

MASACRE DE LA INDIA: VEINTE AÑOS DE IMPUNIDAD

El 26 de febrero de 1990 fueron asesinados en Cimitarra (Santander), la periodista SILVIA MARGARITA DUZÁN SÁENZ y los dirigentes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC), JOSUÉ VARGAS MATEUS, MIGUEL ÁNGEL BARAJAS COLLAZOS Y SAÚL CASTAÑEDA ZÚÑIGA, en hechos conocidos como LA MASACRE DE LA INDIA. La ATCC fue creada con el fin de garantizar el derecho a la vida y el trabajo, coadyuvar a la rehabilitación económica y social de la zona, consolidar el proceso de paz en la región, y permanecer imparcial ante los grupos insurgentes y paramilitares que actuaban en el Carare.

Tanto las FARC como los paramilitares diariamente asesinaban, despojaban de sus tierras, desplazaban y aterrorizaban a la población que armada de valor se organizó en la ATCC y sentó claramente su posición frente a los grupos al margen de la ley y las fuerzas militares: negarse a participar en el conflicto armado como una expresión del derecho fundamental a la paz. Duró 32 meses antes de que sus dirigentes fueran eliminados por quienes concibieron que atentaba contra sus intereses económicos y de dominación. Por su labor al margen del conflicto armado, la ATCC atrajo el interés de sectores de la academia y de medios de comunicación nacional e internacional, razón por la cual la periodista Silvia Duzán trabajaba un informe para un canal de la televisión inglesa.

Veinte años después, la justicia no ha dado con los responsables, no obstante que en la zona ha sido documentada la presencia de grupos paramilitares y de la Asociación de Ganaderos del Magdalena Medio –ACDEGAM–, organismo de fachada del paramilitarismo más atroz. Los hechos acaecieron a escasos metros de una base militar y de la estación de policía, en una muestra contundente de que los asesinos actuaron con la aquiescencia de quienes estaban obligados a proteger la vida de las inermes víctimas.

La Comisión Colombiana de Juristas recuerda a MIGUEL ÁNGEL BARAJAS , JOSUÉ VARGAS, SAÚL CASTAÑEDA y SILVIA DUZÁN con admiración y respeto por su labor, reconocida diez meses después de su asesinato a través de la concesión del Premio Nobel Alternativo de la Paz en Estocolmo (Suecia) y renueva a sus familiares el compromiso de continuar al frente del caso hasta que los tribunales nacionales o internacionales hagan justicia, para que la impunidad no siga siendo la regla en los casos de violación a los derechos humanos y al derecho humanitario.

Comisión Colombiana de Juristas
Bogotá, febrero 23 de 2010

Para mayores informaciones contactar a Gustavo Gallón Giraldo, Director de la Comisión Colombiana de Juristas: 7449333.